

Este cuadro bonancible tiene, sin embargo, sus pequeñas nubes que arrojan alguna sombra sobre el porvenir. La rápida y continua depreciación del metal blanco que ha tenido efecto desde fines de 1901, amenaza causar, á la postre, aun á juicio de los más optimistas, trastornos que superen á las ventajas que, para determinados ramos de nuestra actividad nacional, trajo consigo hasta estos últimos tiempos la elevación de los tipos del cambio exterior.

Con este motivo y al tenerse conocimiento de que otras naciones que usan la plata como base del sistema monetario de sus colonias tomaban disposiciones que acaso las condujeran á introducir en él cambios substanciales, creyó conveniente el Ejecutivo, para evitar ó disminuir los males que podrían ocasionar esas medidas al mercado de la plata, iniciar ante el Gobierno de los Estados Unidos, después de haberse asegurado la cooperación de la China, las gestiones conducentes á la coordinación de los estudios emprendidos por todas las naciones interesadas en este asunto, y también á la uniformidad hasta donde fuera dable, de las medidas que puedan emplearse para establecer una relación fija entre el valor de la moneda de aquellas comarcas que usan, como nosotros, de la plata, y el de las naciones que tienen establecido el patrón de oro.

Ya conocéis el resultado favorable de los primeros pasos dados por el Ejecutivo, y la buena acogida que han encontrado nuestras ideas en el Ejecutivo y en las dos Cámaras Colegisladoras de los Estados Unidos. Esto debe animaros á continuar por ese camino, sin economizar esfuerzos para conseguir una inteligencia común sobre un asunto de vital importancia para el porvenir de la República.

Al mismo tiempo que se hacían las gestiones á que acabo de aludir, la Secretaría de Hacienda invitó á muchas personas eminentes de nuestro país, á formar una gran Comisión, que se ha constituido con objeto de allegar el valioso contingente de las informaciones privadas y de las luces de esas personas, para el esclarecimiento de la cuestión desde el punto de vista nacional. Las condiciones peculiares en que se encuentra México, y la necesidad de definir la política que le convenga seguir respecto de la plata, y del sistema monetario, independientemente de la suerte que corran las gestiones internacionales, fueron los principales móviles que determinaron al Ejecutivo á consultar los intereses de la agricultura, la minería, la industria y el comercio, así como la opinión de la prensa; por lo que, seguramente, alcanzarán la amplitud y perfección posibles los estudios que se han emprendido sobre la materia.

De conformidad con la ley del veinticuatro de Noviembre último, se expidió, en veinticinco del mismo mes, el decreto que establece la nueva base sobre la cual se liquidan, desde el primero de Enero del presente año, los derechos de importación: me es grato manifestaros que esta reforma no ha presentado dificultad alguna en su aplicación, y que sus resultados hasta la fecha confirman la opinión que tuvo desde un principio el Ejecutivo sobre la eficacia de esta medida. Cualesquiera que sean las fluctuaciones del cambio, queda asegurado el equilibrio de los presupuestos y el Gobierno no tendrá ya que preocuparse por ellas, en cuanto se refiere al pago de sus obligaciones en oro.

En el ramo de Aduanas se han expedido diversos decretos que merecen mención especial. La Aduana de Topolobampo fué abierta al tráfico de altura, para facilitar la importación de los materiales que vienen destinados á la construcción del ferrocarril que ha de ligar el Estado de Sinaloa con el de Chihuahua. La Ordenanza General de Aduanas ha sido reformada para favorecer la pequeña importación de efectos destina-

dos al consumo de las poblaciones mexicanas situadas en la frontera, simplificando las formalidades legales; y con motivo del alza, sin igual, del precio del trigo de la República, se redujeron primero y después se abolieron completamente, por determinado período, los derechos de importación sobre este cereal que, al mismo tiempo que escasea en nuestro país, ha subido de precio en la vecina República del Norte.

Se han celebrado contratos para el establecimiento de Bancos de emisión en los Estados de Querétaro, Morelos y Campeche; y oportunamente se reglamentó la ley para el servicio de pagadurías, organizando éste en forma que asegure su eficacia y regularidad.

En cumplimiento de uno de los acuerdos tomados por la Segunda Conferencia Pan-Americana, se reunió en Washington el 15 de Enero de este año el Congreso Aduanero, para el cual, y obsequiando la invitación del Gobierno de los Estados Unidos, se nombraron dos delegados por México.

La elección recayó en el Director de Aduanas y en otro empleado de categoría en el mismo ramo, quienes concurrieron á todas las sesiones de la Asamblea; y aunque éstas fueron pocas, sirvieron para preparar el estudio comparativo de las legislaciones aduaneras americanas y para echar las bases de futuros trabajos encaminados á suprimir formalidades en el despacho y á uniformar el sistema de medidas y la nomenclatura de mercancías, promoviendo de esa manera el desarrollo del tráfico internacional.

Las Secretarías de Estado emprendieron y terminaron, de concierto, los trabajos relativos al aumento de sueldo á determinados servidores de la Nación; pero como está á punto de discutirse el Presupuesto, el Ejecutivo, por justa deferencia á las Cámaras, se abstuvo de ejercer la facultad que se sirvieron concederle para decretar ese aumento y ha considerado preferible someter al Congreso, como tendrá la honra de hacerlo en esta semana, el proyecto correspondiente, á fin de que pueda tomarlo en consideración al votar las autorizaciones de gastos para el próximo ejercicio fiscal.

La instrucción de los oficiales del Ejército ha seguido siendo objeto de atención preferente.

En el Cuartel de San José de Gracia se estableció, bajo la dirección de un profesor competente, una academia de esgrima de florete y sable, á donde concurren diariamente tres oficiales de cada uno de los Cuerpos de la guarnición de México. Esta institución ha tenido por objeto uniformar los métodos de enseñanza y definir la escuela que ha de seguirse entre los oficiales del Ejército.

En la Escuela de Tiro se ha continuado con notable aprovechamiento la instrucción de los oficiales, habiéndose aumentado á las asignaturas reglamentarias las de fortificación pasajera, topografía militar y esgrima de sable y florete.

Se ha instalado la escuela de bandas militares para que no se altere la uniformidad de los toques de Ordenanza y que los individuos de tropa adquieran de una manera metódica y progresiva los conocimientos necesarios para su ingreso á las bandas de los Cuerpos.

La instrucción que se imparte á los ciudadanos que pretenden ingresar á la segunda reserva del Ejército, ha sido atendida convenientemente, y en la actualidad hay establecidas en todo el país, 187 academias; habiéndose expedido, del mes de Septiembre á la fecha, ochocientos sesenta y siete despachos de oficiales, y mil ciento diez y seis nombramientos de cabos y sargentos.

El Colegio Militar ha seguido su marcha regular, efectuando su campaña regla-

mentaria y produciendo como resultado del año escolar 43 oficiales, de los que se destinaron á los Cuerpos tácticos veintiséis, y diecisiete están haciendo su práctica para ingresar á los de Estado Mayor, Artillería é Ingenieros. Desde el presente año ha comenzado á regir el nuevo plan de estudios aprobado para ese plantel. Es de esperarse que produzca benéficos resultados, pues se ha procurado suprimir aquellas materias que no tengan exacta conexión con la carrera de las armas, ampliando en lo necesario las militares.

En el último semestre del año próximo pasado terminaron sus estudios en la Escuela Naval Militar nueve alumnos: ocho para oficiales de guerra, y uno para maquinista de la Armada. La Corbeta Escuela "Yucatán" continúa dando un buen contingente de marinería para los buques de guerra.

Ha sido ya recibida por la comisión respectiva, la maquinaria, aparatos y herramientas contratadas con la fábrica de armas de Berlín para la fabricación de municiones del sistema Maüßer. La instalación se hará en el edificio arreglado al efecto en la Casamata de Chapultepec.

Está casi concluída en la Fábrica Nacional de Armas, la transformación del armamento Remington de once á trece milímetros en calibre de siete milímetros. Ese armamento quedará almacenado para las reservas del Ejército.

Se ha celebrado contrato para la adquisición de quinientos caballos de tiro de las razas Normanda y Percherón destinados al servicio del Ejército. De esos caballos se ha recibido ya una parte á entera satisfacción del Gobierno.

En el astillero de Elizabeth, New Jersey, se prosigue activamente la construcción de los cañoneros transportes de guerra "Tampico" y "Veracruz," los cuales deben ser entregados por el contratista á fines de Abril próximo. En Italia se continúa igualmente la construcción de los números 3 y 4, que deberán estar terminados á fines del presente año.

Bajo la inspección de una Comisión técnica, se construyen en Hungría cuatro torpedos para los cañoneros transportes "Tampico" y "Veracruz," y se han dado instrucciones al Ministro de México en Viena, para que contrate con la misma casa una planta de torpedos, que se instalará en tierra, para que el personal de la Armada se ejercite en manejarlos.

Continúan la construcción de los almacenes de armamento y municiones y la del nuevo edificio de la Secretaría de Guerra en el Palacio Nacional. En el Ferrocarril Militar de la Ascensión á Chan Santa Cruz, se ha terminado el tramo más difícil, prestando poderosa ayuda una parte del batallón de Zapadores con su personal y herramienta.

En los Hospitales Militares se han invertido en mejoras materiales encaminadas á beneficiar esos establecimientos, las economías obtenidas en ellos. En el período que abraza este Informe importan cerca de veinticinco mil pesos. Se continúan las obras del puerto de Xcalak y del edificio de la Escuela Naval Militar.

En este último período no ha ocurrido encuentro alguno de importancia con los indios dispersos del Yaqui.

El Territorio Quintana Roo puede considerarse como ya pacificado. Únicamente pequeñas partidas de indios vagan sin rumbo fijo y sin que puedan tenerse como un amago para la tranquilidad de aquella región.

Señores Diputados: Señores Señadores: De la relación que acabo de hacerlos, podéis inferir que la República no se detiene en la marcha progresiva que ha emprendi-

do, y que, no obstante ciertas dificultades económicas con que nos amenaza nuestro sistema monetario, sin perturbar hasta ahora el equilibrio de los presupuestos, ni inspirar serios temores en este punto, el comercio y la industria siguen floreciendo, y todos los ramos de la Administración pública se mantienen en constante desarrollo. Bien lo sabéis, señores; mas no me cansaré de repetirlo: tan bonacible situación se debe, no sólo á los esfuerzos del Ejecutivo por impulsar los adelantos del país, sino al buen sentido de sus habitantes, á las virtudes del pueblo mexicano que hoy estima los beneficios de la paz y del trabajo, sabiendo, además, apreciar el patriotismo y elevado criterio de sus legisladores.

Respuesta del C. Presidente del Congreso, Lic. Joaquín D. Casasús.

SEÑOR PRESIDENTE:

Nunca como ahora ha sido grato al Poder Legislativo escuchar el Informe á que acabáis de dar lectura; porque jamás han sido de mayor trascendencia los asuntos referidos en él y nunca fuera tampoco más bonancible el estado que guardan los intereses nacionales, puestos por el pueblo en vuestras manos.

Si la misión preferente de un Gobierno es empeñarse en realizar el ideal supremo de la paz, para que encauzadas todas las fuerzas vivas de un país puedan consagrarse tan sólo al desarrollo de sus propias riquezas, podéis congratularos, y con vos la Nación, de haberos esforzado por cumplir con ella durante el tiempo á que vuestro Informe se refiere.

Es, en efecto, obra de paz y de concordia solicitar que sean admitidas las naciones de la América Latina como signatarias de las Convenciones de la Haya, elaboradas hace algunos años por la Conferencia de la Paz, porque la solución pacífica de los conflictos internacionales es y seguirá siendo la suprema aspiración de todos los pueblos, pues ella está llamada á hacer de la Justicia un bien común, y del derecho el árbitro único é inapelable de los destinos humanos.

El Congreso de la Unión vió con regocijo el encargo que la Segunda Conferencia Internacional Americana confiara á este respecto á México y á los Estados Unidos, y por eso aplaude las instrucciones dadas á nuestra Legación en los Países Bajos para que de acuerdo con el Representante Diplomático de los Estados Unidos en aquella Nación, se hagan las gestiones necesarias para cumplir con los deseos expresados por los Gobiernos de las Repúblicas de El Salvador, Uruguay y Guatemala.

Si México y los Estados Unidos obtienen de las otras potencias que con ellas firmaron las convenciones de la Haya, que se abra en beneficio de la América Latina la relativa al arreglo pacífico de los conflictos internacionales, habrán contribuido á robustecer los lazos de la confraternidad universal y á hacer de la Conferencia de la Paz, por la adhesión unánime de todos los pueblos de la tierra, el esfuerzo más gigantesco enderezado á asegurar la desaparición de la guerra y la fuente fecunda de un derecho nuevo y á la vez más conforme con los ideales de justicia que perseguimos los seres humanos.